



Nombre del curso	La protección del medio ambiente en el marco del desarrollo sustentable.
Profesoras	Pilar Moraga
Carácter	Académico
Mención	Mención en Derecho Público y Derecho Económico
Descripción del curso	<p>El presente curso tiene por objeto dar a conocer las bases jurídicas de la protección del medio ambiente, en una óptica omnicomprendiva que vincula este bien jurídico con el concepto de desarrollo económico y social. En este contexto se analizarán por una parte, los conflictos socio-ambientales que han tenido lugar, en nuestro país, de manera progresiva, en el marco de la tramitación ambiental de proyectos de inversión, en miras a objetivar y comprender las razones jurídicas que los fundamentan y que explican un distanciamiento entre los objetivos de protección ambiental y desarrollo social, con las prioridades del desarrollo económico. Por otra parte, se analizará el marco legal que impulsa una economía baja en carbono, derivado del marco legal internacional del cambio climático, el cual busca conciliar de mejor manera estos 3 aspectos del desarrollo sustentable: protección del medio ambiente, desarrollo económico y desarrollo social.</p>
Objetivos	<p>Objetivos Generales: Dar a conocer las bases jurídicas de la protección del medio ambiente a través del análisis jurisprudencial, en una óptica omnicomprendiva que vincula este bien jurídico con el concepto de desarrollo económico y social.</p> <p>Objetivos Específicos: El curso busca que sus alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Conozcan el régimen de protección del medio ambiente en Chile-Conozcan el rol de los principios del derecho ambiental y su tratamiento en la jurisprudencia-Conozcan las razones de la conflictividad socioambiental-Conozcan el aporte de la existencia de tribunales especializados en el marco de tal conflictividad-Conozcan alternativas de modelos de desarrollo que ofrecen un mayor consenso en materia ambiental-Conozcan las bases del régimen legal del cambio climático y sus consecuencias en el ámbito de las políticas públicas y la regulación doméstica
Contenidos	<p>CONTENIDO</p> <p>1era Unidad: Introducción a la litigación climática</p> <ul style="list-style-type: none">- Introducción al concepto de litigación climática- El marco jurídica internacional y nacional del cambio climático- El derecho a un ambiente sano y el cambio climático



	<ul style="list-style-type: none">- Los derechos humanos y el cambio climático en América Latina- Justicia climática- Obligaciones de los Estados y opiniones consultivas CIDH, CIJ, UNCLOS- Trabajo final del módulo <p>2da Unidad: Los derechos humanos y el cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none">- Derechos humanos y medio ambiente: su evolución- Derechos Humanos y transición justa- El derecho a un ambiente sano y el cambio climático- Los derechos humanos y el cambio climático en América Latina- Trabajo final del módulo <p>3era Unidad: Los tribunales nacionales y el cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none">- El contencioso administrativo ambiental en Chile y la discusión sobre cambio climático- La responsabilidad ambiental y el cambio climático- La acción constitucional de protección y el cambio climático- Trabajo final del módulo
Modalidad de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Exposiciones orales2. Pruebas3. Trabajo escrito
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Global Climate Litigation Report 2023 Status Review PNUD2. Climate change litigation: A review of research on courts and litigants in climate governance Joana Setzer Lisa C. Vanhala3. Research priorities for climate litigation. Jessica Wentz4. Panorama de litigios climáticos en el mundo. Pau de Vilchez Moragues5. Courts, climate litigation and the evolution of earth system law. Louis J. Kotzé6. Combining Tools and Actors for a Better Enforcement: A Case of the 2015 Paris Agreement on Climate Change7. Mathilde Hautereau-Boutonnet and Sandrine Maljean-Dubois. National climate litigation and the international rule of law . Andreas Buser8. La Justicia climática: entre la tutela y la fiscalización de las responsabilidades. Susana Borrás9. Advisory Opinion on Obligations of States in Respect of Climate Change: Potential Contribution of Human Rights Bodies. Rebecca McMenamin



	<ol style="list-style-type: none">10. International human rights bodies and climate litigation: Don't look up? Riccardo Luporini, Annalisa Savaresi11. El rol de los derechos humanos en la transición hacia una economía baja en carbono en Chile. Pilar Moraga Sariego Roxana Núñez Becerra12. What is the Right to a Healthy Environment? UNEP13. The right to healthy environment: Reconceptualizing human rights in the face of climate change. Elena Cima14. Recognition of the human right to a healthy environment international recognition of the right to a healthy environment: what is the added value for Latin America and the Caribbean? María Antonia Tigre15. Human Rights-Based Climate Litigation: A Latin American Cartography. Juan Auz16. Comparative Climate Litigation in North-South Perspective. Maxim Bönnemann, Meike Krakau, Anna-Julia Saiger17. Climate litigation in Latin America: is the region quietly leading a revolution? María Antonia Tigre18. Climate Change Risk and Climate Justice in France: The High Administrative Court as Janus or Prometheus? Marta Torre-Schaub19. Juicios de daños y aporte de los tribunales chilenos ante los desafíos ético-ambientales que impone el cambio climático. Cristián Banfi del Río, Flavia Carbonell Bellolio20. Beyond the North-South divide: Litigation's role in resolving climate change loss and damage claims. Maria Tigre et al <p>Recomendada:</p> <p>GUZMÁN R., Derecho Ambiental Chileno, Principios, instituciones, instrumentos de gestión.</p> <p>SANDS, P., General Principles and Rules, Principles of International Environmental Law.</p>
--	---